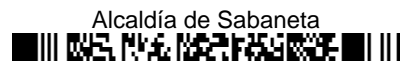




ALCALDÍA DE SABANETA



Alcaldía de Sabaneta

CE2022076670

09-11-2022 15:23:00

Radicador: JONY MAURICIO ZAPATA LARREA

1123-24-03-02

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: BELLEZA E IMAGEN DE JAVU
 BETANCUR HERNANDEZ PRICSILA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 43.801.201
CONCEPTO: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RADICADO: IC 2018 - 113

**NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 2464 DEL 8 DE NOVIEMBRE 2018
SUBDIRECCIÓN COBRANZAS**

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 2464 del 8 DE NOVIEMBRE de 2018, POR LA CUAL “SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR VÍA ADMINISTRATIVA COACTIVA POR CONCEPTO DE SANCIÓN POR NO DECLARAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO”** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él(la) señor(a) **BETANCUR HERNANDEZ PRICSILA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía o NIT N° . **43.801.201**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	11 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN
 SUBDIRECTOR
 SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS

JONY MAURICIO ZAPATA LARREA
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 SUBDIRECCIÓN DE COBRANZAS



Palacio Municipal
 Cra. 45 N° 71 Sur -24
 Código Postal 055450
 Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co
 (604) 440 68 02